

**Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria
Comisión de Obras Públicas,
Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad
28 de marzo de 2023
Sala de Exregidoras
11:30 horas.**

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Bueno, muy buenos días, a todas y todos, le solicito a la secretaria técnica de esta comisión tenga bien verificar el fórum para la instalación de la misma.

Secretaria Técnica Fátima Figueroa: Si señor presidente, de la comisión de Obras Públicas la regidora Jeanette Velázquez Sedano estará de manera virtual, ahí la tenemos regidora en su lugar, el regidor Fernando Garza Martínez (presente) regidor Salvador Hernández y regidor Luis Cisneros.

De la comisión Edilia de Medio Ambiente la regidora Rosa Angélica Fregoso (presente) la regidora Jeanette Velázquez también como vocal de la comisión de Medio Ambiente, el regidor Fernando Garza Martínez, la regidora María Candelaria Ochoa presento justificante, se da cuenta de ello, la regidora Ana Gabriela Velasco (presente) gracias.

De la comisión edilicia de los Servicios Públicos Municipales, regidora Karla Andrea Leonardo (presente), regidor Aldo Alejandro de Anda (presente), regidor Rafael Barrios (presente), regidor Tonatíuh Bravo Padilla (presente) y regidor Salvador Hernández.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Muy bien, verificado el quórum, se declara la apertura de esta sesión conjunta de las Comisiones de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, así como la Comisión de Medio Ambiente y de Servicios Públicos Municipales. Solicitaría si es de aprobarse la orden del día que les fue circulado con las modificaciones que se hicieron saber el día de ayer a las y los integrantes de las comisiones de Obras Públicas, aprobada.

El tercer punto del orden del día correspondiente a la lectura. En su caso a aprobación del acta de la 16ª sesión ordinaria con fecha del 24 de febrero de 2023. Pregunta a los integrantes de la comisión de obras públicas y tuvieran alguna consideración respecto a la misma, en caso de no haberla, si es de aprobarse, aprobada el acta.

El punto cuarto en "comunicaciones recibidas" quiero referirme al turno 074/23 que nos fue derivado por parte del pleno del ayuntamiento en la última sesión ordinaria, oficio de JCT/AMP/1371/2023 del jefe encargado del área de amparo para el cumplimiento de la ejecutoria de amparo producida por el juzgado quinto del distrito de materias administrativas civil y del trabajo del Estado de Jalisco, dentro de juicio de amparo 3621/2017, quiero referirme ante las y los integrantes de la comisión de obras públicas que con la finalidad de dar en trámite este comunicado, estamos dando continuidad al procedimiento dentro del ayuntamiento y dar cumplimiento a lo requerido.

En el mismo se les entregó una copia y hacer de su conocimiento que habrá de solicitarse a la Dirección de Recurso de Revisión, y así como a la Dirección de lo Jurídico Consultivo para que remitan a la brevedad es opiniones técnicas jurídicas que nos permitan a emitir el dictamen correspondiente de la comisión.

Regidor Luis Cisneros Quirate: El siguiente punto del orden del día, en el punto número cinco: análisis y discusión y en su caso de aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el turno 281/22 iniciativa de la regidora Rosa Angélica, Fregoso franco, la cual tiene por objeto la creación y habilitación de un parque canino en el Jardín México, aquí está su autora y les pregunto si hubiera alguna consideración al respecto, tiene el uso de la voz el regidor Tonatiuh Bravo.

Regidor Tonatiuh Bravo: A mí me parece bien la iniciativa, y de hecho me parece, no solo reconocer la realidad, sino además llevar la iniciativa alrededor de lo que sería un concepto que integre, y decir que es una realidad y que cada vez más las personas en la ciudad tienen mascotas y lo que deberíamos de hacer es qué tanto las personas como las mascotas pueden tener una convivencia adecuada dentro de la ciudad.

Toda esa parte me parece muy bien, solamente si hubo una ocasión en la que uno de los parques caninos que ya funcionan actualmente me refiero completamente al de Providencia hice una visita yo a ese parque y me llamó la atención que si hubo también ciudadanos presentes qué dijeron nosotros queremos que haya parque, también para los que no tenemos mascotas, porque el problema está en que cuando se declaran lugares que no necesariamente y a veces nos vemos atropellados, entonces se debe de hacer un diseño integral que permita la participación y la convivencia de quienes mayoritariamente llevan mascota pero también que se proteja un diseño, yo creo que es más que nada, nada un diseño de espacios a quienes por alguna razón no tienen más cosas y desean este disfrutar este parque de manera comunitaria no, solamente lo quisiera señalar estoy de acuerdo en el dictamen y nada más se pudiera hacer algún agregado supongo la dirección de parques y jardines tiene un diseño o tiene un protocolo de

generación de esto y nada más hacer la observación que ojalá y se perciben ambos derechos para que todos los espacios sean de plena convivencia, los puedan disfrutar las comunidades sin ninguna dificultad y que no porque se le llame ya parque canino de o sea una declaratoria en que diga pues este es para esto eh pero los que no estén de acuerdo con eso no lo pueden disfrutar no porque ante todo pues toda las áreas del ayuntamiento son de disfrute compartido, qué quería transmitir esto que que de alguna manera este recibí como petición verdad y que creo que en términos generales en el dictamen se ve pero por si fuera necesario que fuera un poquito reforzado el tema de la amplia convivencia, canino da perfectamente para que todas las personas, gracias.

Regidora Rosa Angélica Fregoso: Estoy completamente de acuerdo con mi compañero regidor Tonatiuh de hecho la intención de los vecinos en el parque México jardín México es esa precisamente que solamente un área del parque está dedicada a un espacio para las personas que tienen perros gatos o cualquier mascota que puedan sacar ahí y estoy de acuerdo que el exclusividad de los parques caninos en este caso el de providencia si se creó mucho antes y permite también en poca parte participará cualquier persona que no tiene una mascota pero en el área del jardín México es solamente un espacio entonces si pueden convivir las personas que no tienen mascota con los que sí tienen mascota pero aparte el espacio que es dedicado para las mascotas previamente ya socializado por los vecinos de ahí de la Colonia independencia y a solicitud de ellos fue que se creó esa iniciativa gracias.

Regidor Rafael Barrios: Una pregunta, regidora Rosy, sería como el modelo de Monte Video ¿No? Porque si está delimitado, ahí en el área de Providencia si está el área para los perros con malla y del otro lado para el convivio de las personas que no lo utilizan.

Regidora Rosa Angélica Fregoso: Si

Regidor Rafael Barrios: Incluso si funciona bien, la gente lo vio bien, ahí en Providencia por eso le preguntaba hace rato al regidor si sería con ese mismo modelo.

Regidora Rosa Angélica Fregoso: Si es con ese mismo modelo, de hecho, no es exclusivamente el jardín México no será exclusivo parque canino, ~~solamente~~ un espacio que realmente, no está dedicado para nada no hay jardín no hay nada lo usan más bien vagos para juntarse ahí en la noche y realmente es un peligro ese espacio entonces creo que si se reacondiciona va a quedar muy bien y el beneficio y a petición de los mismos vecinos de la Colonia independencia fue que se hizo esta iniciativa.

Regidor Rafael Barrios: Algo importante es nada más darle mantenimiento y también la cultura para que la gente recoja los desechos de los animalitos y estarlo vigilando porque el problema es luego la falta de mantenimiento, pero es nada más el comentario, yo estoy a favor 100%.

Regidora Rosa Angélica Fregoso: Gracias.

Regidora Ana Gabriela Velasco: Gracias a mí me gustaría que se agregue a la Dirección de Participación Ciudadana, que ella sea quien lleve a cabo las labores de consulta ciudadana que establece el punto primero de este acuerdo ya que esta Dirección conoce la organización vecinal de la colonia, menciona que será atención ciudadana, pero yo creo que no tiene que ser Participación Ciudadana por favor, gracias.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Entonces la propuesta es modificar a la Dirección de Participación Ciudadana.

Regidor Tonatiuh Bravo Padilla: Si, respecto del comentario nuestro compañero Rafa, efectivamente, ese es el diseño pero tienes razón los vecinos porque llegan horas en las que simplemente a la vista de cualquier ciudadano pasa uno por el parque y se ve rebasado y no hay posibilidad de impedirle a las personas que llevan las mascotas que se pongan a caminar con ellas, en las áreas afuera de donde están dejada de hecho la parte entregada, a la que hace alusión Rafa, hay una parte que es exclusiva hasta para que se dejen ahí las mascotas, no es necesario incluso que estén acompañadas y puedas dejarla ahí un rato, ese es la parte pero cuando la persona llega, con sus mascotas, camina por toda el área y hay niños de diferentes edades que están presentes y no a todo mundo puede conciliar esta convivencia e incluso algunos pueden considerar que hay riesgo y peligro al no conocer los animales etc. No.

Entonces, es justamente a lo que me refiero, es decir, que se extremen medidas de reglamentación y me parece muy bien la propuesta de que atención ciudadana para que se concilie claramente, porque también me ha tocado ver en reuniones públicas ahí en el parque "se disculpan" no se disculpan sino que en la reunión dan el argumento de que el parque está tipificado como parque canino para llevar mascotas y que por lo tanto tienen su derecho para los que lo quieren llevar y pues dicen, este parque es para eso.

Creo que lo que hace falta es un protocolo muy puntual para proteger ambos derechos de disfrute de la ciudad y que se haga en convivencia armónica y que simplemente mucha señalización de áreas exclusivas o de áreas de dónde si pueden estar los niños, etc. Y que no se ponga en riesgo eso, es justamente a lo que me refiero y mi propuesta simplemente iría encaminada a eso, en algún lugar

del dictamen donde sea crea conveniente simplemente se coloque que se garantice protocolos o señalamientos que se garantice el derecho de convivencia, de disfrute del área de quienes van con mascota y de quienes no van con ello, gracias.

Regidora Patricia Campo Alfaro: Sería mejor, puntualizar en el primer punto porque habla de un polígono no sé si el polígono sea todo el parque, entonces creo presidente que sea necesario aclarar en el punto primero las zonas sea muy específico que se determine cuál sería el polígono indicado para establecer una área donde sea como parque canino, para que no se entienda que es todo el parque porque van a decir "quieren poner todo el parque canino" y es la parte que a lo mejor al principio genera controversia o confusión a la ciudadanía.

Entonces, desde el punto primero el perímetro de que se propone para que sea el parque canino ya sea especificado en esos términos.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Sí incluso para entiendo que ya obras públicas tiene visualizado el punto el espacio específico y creo que adicional a lo que aquí se ha dicho en el punto segundo donde se señala que una vez realizada la socialización del proyecto se instruye a las Coordinaciones de Construcción de la Comunidad y Gestión Integral de la Ciudad para que a través de la Dirección de Protección Animal y la Dirección de Obras Públicas, realicen el diseño y la planeación del proyecto salvaguardando en la convivencia el disfrute del parque entre propietarios de mascotas y público en general no, buscar una redacción y señale que el proyecto tiene que salvaguardar a tener esta situaciones.

Regidora Ana Gabriela Velasco: Oye, yo creo que ahí no debería de ser socialización más bien tendría que ser consulta lo que realice participación ciudadana porque ya están diciendo que se va a hacer creo que sí tenemos que tomar en cuenta a las y los vecinos que viven en esa colonia.

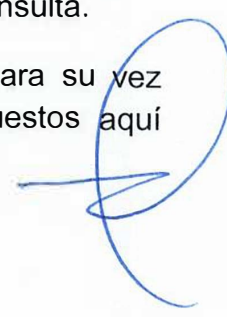
Regidor Luis Cisneros Quirarte: Proceso de consulta con los vecinos de la zona para la atención y habilitación que nos den esos resultados de dicha consulta.

Dónde dice socialización pasarlo a consulta y que nos notifiquen para su vez solicitar estás comisiones la elaboración del proyecto en los supuestos aquí señalados

¿Les parece bien? Si.

Regidora Rosa Angélica Fregoso: -Nada más un comentario-

En el punto de acuerdo, en el punto primero dice que se instruye a la dirección de atención ciudadana que aquí va a ser participación ciudadana para que en un



plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo se realice la socialización con los vecinos de la zona para la creación de habilitación de un parque canino en el Parque Jardín México el cual se encuentra ubicado dentro del polígono que comprende las calles de Sierra Madre, Calzada Independencia, Sierra morena y Monte Parnaso debiendo notificar a las comisiones edilicias de Obras Públicas Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, de Medio Ambiente y de Servicios Públicos Municipales, sobre el resultado porque en un plazo no mayor de 10 días porque el Jardín México es desde la Calzada hasta Monte Parnaso y acá nada más es de Monte Parnaso a Sierra Nevada esa es la parte que se puede utilizar para el parque canino lo demás queda intocable.

Regidor Tonatiuh Bravo Padilla: En abono a lo que se ha dicho aquí y particularmente a lo que expuso la regidora Patricia Campos o sea es muy distinto si se va a consultar a la ciudadanía fíjense bien la expresión se convierte en un Parque Canino la mayoría se va a oponer porque van a decir ¡ah caray! entonces quiere decir que ya va hacer solo canino, ya eso es muy distinto a que digan una sección delimitada para que quien quiera llevar sus mascotas se haga entonces por eso sí creo que la conceptualización del dictamen de entrada, tiene que ser más mucho más clara, es decir, así como viene ahorita titulado, va a pasar al pleno señalando que se convierta tal parque en un parque canino y va a parecer que todo el parque será y no, que se habilite un área en el polígono específica para eso y les digo una cosa, el reclamo es para todos,

Oiga cómo es posible que hayan votado esto y que no nos hayan consultado, exacto, entonces, si se logra precisar esto hasta en el nombre del dictamen como lo dijo la regidora Rosa Angélica, que se habilite una parte, un polígono y va a ayudar a la consulta y todo va a hacer más claro que le pregunten a la gente ¿Estás de acuerdo que una parte del polígono se utilice para eso? La gente puede estar mucho más de acuerdo que si le preguntas como viene titulado el dictamen, gracias.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Entonces haciendo esos ajustes solicitando la Dirección de Participación Ciudadana que realice una consulta, aclarando y especificando que solo será una fracción dentro del Jardín México, que se habilitara como Parque Canino y también instruyendo que el proyecto tenga estas consideraciones del disfrute común compartido también dentro de la zona bien y si estamos de acuerdo entonces solicitaría que el sentido del voto de cada uno de los integrantes de las comisiones la tomara la asistente.

Secretaria Técnica Fátima Figueroa: Señor presidente, integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro-a favor
Regidora Jeanette Velázquez Sedano- a favor
Regidor Fernando Garza Martínez- a favor
Regidor Salvador Hernández Navarro-a favor

Integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco – a favor
Regidora Jeanette Velázquez Sedano- a favor
Regidor Fernando Garza Martínez- a favor
Regidora Ana Gabriela Velasco García- a favor

Integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres- a favor
Regidor Aldo Alejandro de Ando García- a favor
Regidor Rafael Barrios Dávila- a favor
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla- a favor
Regidor Salvador Hernández Navarro-a favor

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Bien queda aprobado por unanimidad con las modificaciones planteadas, pasamos al sexto punto del orden del día asuntos varios, si hubiera algún asunto que tratar en caso de no haberlo declaramos clausurada esta sesión conjunta de las comisiones, muchas gracias.



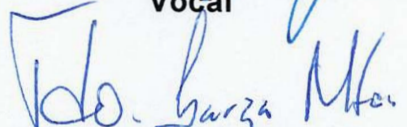
Regidor Luis Cisneros Quirarte
Presidente



Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Vocal



Regidora Jeanette Velázquez Sedano
Vocal



Regidor Fernando Garza Martínez
Vocal



Regidor Salvador Hernández Navarro
Vocal